

El Departamento de Ingeniería, Informática y Tecnología informa:

Recepción de solicitudes de cursos por resolución I ciclo 2022

Del 09 al 14 de marzo de 2022

Los estudiantes interesados deben:

Descargar de la página <http://so.ucr.ac.cr/tramites> la fórmula “Solicitud de cursos por resolución para estudiantes de la Sede de Occidente”, completarla y remitirla sin el VB° del coordinador (a) al correo secretariadiit.so@ucr.ac.cr indicando en el asunto “Solicitud de Cursos por resolución, y la sede donde solicita el curso”.

Ejemplo: Solicitud de curso III115 por resolución, Sede Alajuela

Observaciones:

A este Depto. Corresponden las Carreras de Ingeniería Industrial e Informática Empresarial de la Sede.

Anotar su correo institucional en la boleta

El curso(s) que solicita no puede ofertarse en la Sede de Occidente

Debe cumplir con los requisitos para matricular el curso (os).

Enviar una boleta por cada curso que solicita (si es diferente sigla y/o recinto).

Indicar explícitamente el nombre del recinto donde solicita el curso.

Indispensable anotar el N° grupo y el promedio ponderado.

Remitir el archivo desde su correo institucional UCR, nombrado de la siguiente manera: Carné_sigla del curso_Sede donde solicita el curso. Ejemplo: B00180_II1115_SEDE ALAJUELA

Consultar a partir del 22 de marzo sino recibido confirmación del recibido de la boleta. Caso contrario, esperar la respuesta al correo institucional. Teléfono 2511-7015